

RESOLUCIÓN DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE LOTEO

- LOTEO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SANTA CRUZ

NUMERO DE RESOLUCION
22
Fecha de Aprobación
29-jun-17
ROL Matriz SII

REGIÓN : VI

URBANO
 RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P.L.-3.1.4 263/2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 315 de fecha 02-mayo-17

RESUELVO :

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de LOTEO DFL 2/59 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO, LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA, LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino ADRIANO DIAZ
 N° 411 , localidad o loteo VILLA EL ESTERO ETAPA III
 sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.
(URBANO RURAL)
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.L.-3.1.4.
 N° 263
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de esta fecha de acuerdo al Art. 1.4.11. O.G.U.C.
(180 días - 1 año)
- 3.- Establecer que la aprobación del permiso de loteo queda condicionada a la tramitación previa o conjunta de las siguientes actuaciones
ESPECIFICAR: FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO, OTRAS
- 4.- La presente resolución se aprueba amparada en las siguientes disposiciones especiales:
(ESPECIFICAR)

5- Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ACACIOS LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO DONOSO TAGLE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FRANCISCO DONOSO TAGLE	

6.- CARACTERÍSTICAS DEL ANTEPROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	10.520,46

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	A	1.589,33	N°			N°		
N°	B	2.521,06	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		4.110,39

SE ADJUNTA HOJA ANEXA SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE m2	%	CANTIDAD
PREDIOS RESULTANTES	4.110,39	39.1	2
AREAS VERDES (CESIÓN)	1.576,37	15,0	1
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	236,79	2.3	1
VIALIDAD(CESIÓN)	3.145,14	29.9	1
RESERVA PROPIETARIO (*)	1.451,77	13.8	1
SUPERFICIE TOTAL		100%	

(*) CUANDO CORRESPONDA

7.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS

AVALUO FISCAL DEL TERRENO	\$	226.410.820	2%	\$	4.528.216
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
SALDO A PAGAR				\$	452.822
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6569	FECHA:	29-jun-17	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE AUTORIZA EN PRINCIPIO EL PRESENTE ANTEPROYECTO PARA LA TRAMITACION DE PROYECTOS DE URBANIZACION Y PROYECTO DEFINITIVO DE LOTEOS, CUMPLIEDO ESTE CON EL PLAN REGULADOR VIGENTE Y LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR